

PROCESO DE DEBATE PARA ELABORAR EL PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LA COMARCA CAMPO DE BORJA

Acta de la sesión de retorno

Comarca Campo de Borja, 14 de diciembre de 2010



Organizado por:

CAMPO DE
BORJA

Con la colaboración de:



Equipo de facilitación:



ARC Mediación Ambiental procura contribuir al desarrollo sostenible empleando productos de bajo impacto ambiental, priorizando el uso del transporte público y realizando una gestión eficiente de los recursos. Siguiendo estas directrices, se recomienda imprimir las copias necesarias de este documento a doble cara, empleando papel 100% reciclado post-consumo libre de cloro.

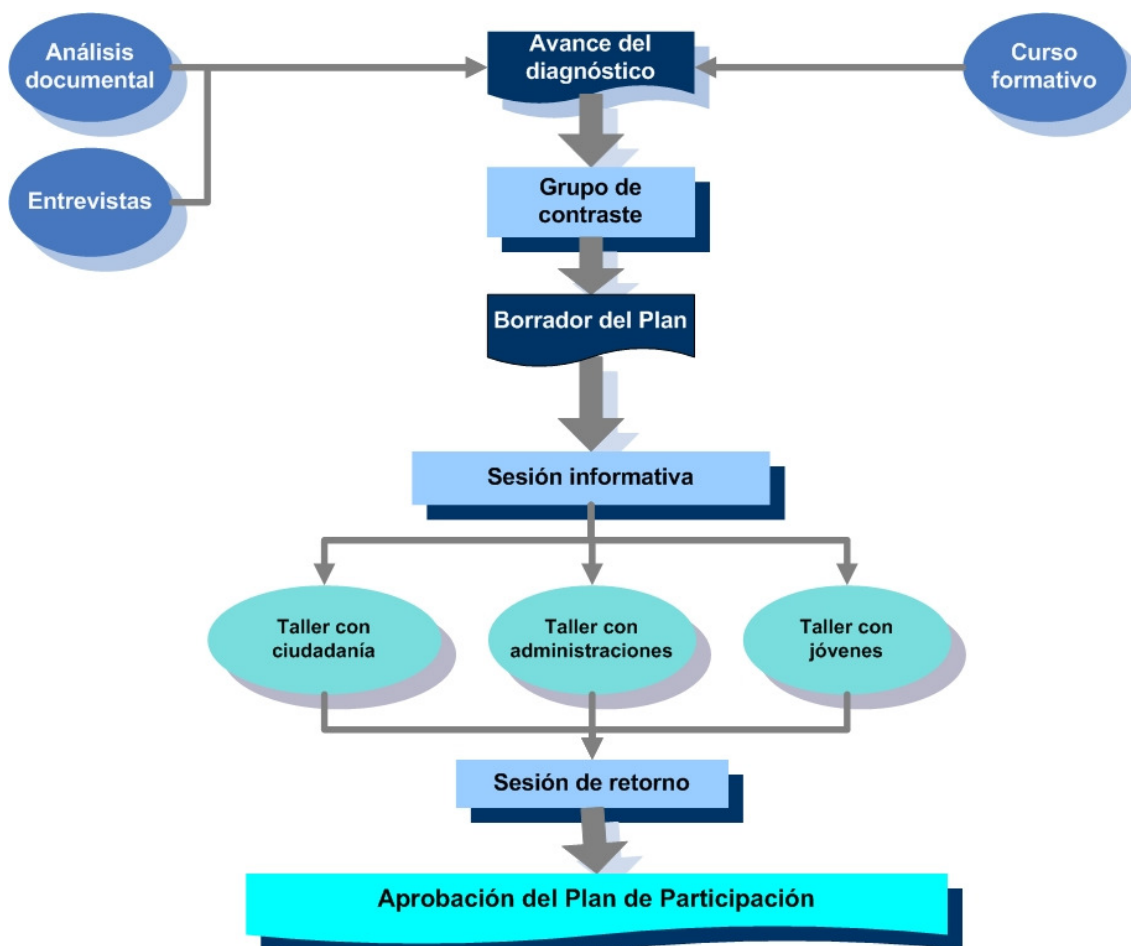
Índice

1. PRESENTACIÓN	1
2. ASISTENTES	4
3. DESARROLLO DEL TALLER Y ORDEN DEL DÍA	5
4. RESULTADOS DE LA SESIÓN DE RETORNO	5
Línea estratégica 1. Organización comarcal	6
línea estratégica 2. Canales de información y participación	10
línea estratégica 3. Actores y ciudadanía	15
línea estratégica 4. Marco regulador	17
línea estratégica 5. Municipios	18

1. Presentación

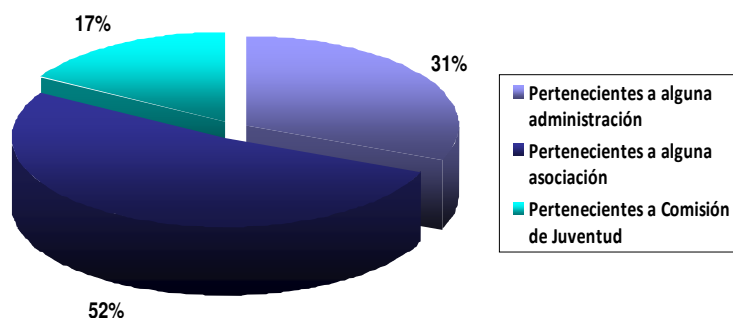
La Comarca Campo de Borja ha desarrollado un proceso de debate para elaborar el **Plan de Participación de la Comarca**, que será la herramienta básica de planificación para promover y facilitar la presencia ciudadana en la elaboración, ejecución y valoración de políticas públicas.

A lo largo de diferentes sesiones se ha trabajado con la ciudadanía en la elaboración de un diagnóstico sobre la participación comarcal y en el contraste del borrador de Plan de Participación elaborado por la Comarca. El esquema del proceso realizado es el que se presenta a continuación:



Un total de 54 personas han participado en alguna de las fases de desarrollo del Plan, repartidas de la siguiente forma:

	Asociaciones	Administración	Comisión de Juventud	Particular	
Curso	14	4	0	1	19
Entrevistas	3	2	0	0	5
Cuestionarios	12	10	0	0	22
Grupo de contraste	5	5	2	0	12
Sesión informativa	15	7	3	0	25
Taller asociaciones	8	1	0	0	9
Taller administraciones	10	0	0	0	10
Taller juventud	0	0	7	0	7

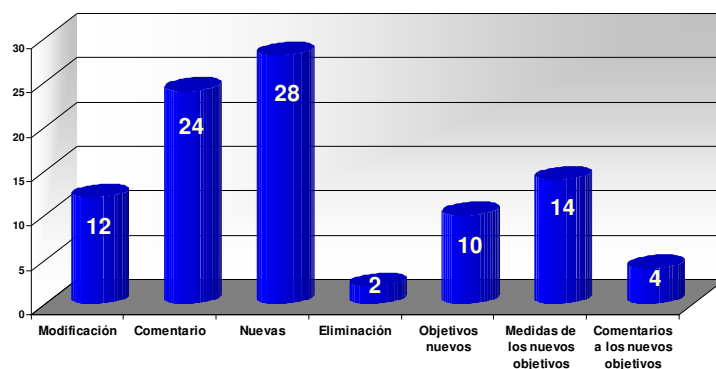


Como se recoge en las actas correspondientes a los tres talleres participativos, se han recibido 96 aportaciones al borrador de Plan de Participación, principalmente en las tres primeras líneas estratégicas.

APORTACIONES POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS	
Línea estratégica 1. Organización comarcal	21
Línea estratégica 2. Canales de información y participación	34
Línea estratégica 3. Actores y ciudadanía	18
Línea estratégica 4. Marco regulador	7
Línea estratégica 5. Municipios	10
Comentarios generales al Plan	4

APORTACIONES POR TALLER SECTORIAL	
Taller ciudadanía, asociaciones y agentes económicos	44
Taller técnicos y responsables políticos de las administraciones	24
Taller Comisión Comarcal de Juventud	26

De estas aportaciones, la gran mayoría (52) eran nuevos objetivos o acciones a incluir en el Plan, mientras que 12 aportaciones proponían algún tipo de modificación. Del resto, 38 correspondían con comentarios puntuales y sólo 2 aportaciones solicitaban la eliminación de algún punto.



Una vez finalizado el proceso previsto inicialmente se hacía indispensable desarrollar una sesión de retorno, en la que la administración convocante devolviera a las personas asistentes el resultado de su participación. Era labor de dicha administración contrastar los resultados obtenidos e informar sobre la viabilidad de las modificaciones propuestas en base a los criterios técnicos, económicos o políticos correspondientes.

El presente documento, entonces, recoge los **resultados de la sesión de retorno realizado el día 14 de diciembre de 2010.**

2. Asistentes

Presentamos, a continuación, la relación de personas asistentes a la sesión de retorno:

Participantes

Nombre	Entidad / asociación
M ^a Carmen Lapuerta	Asociación Artiga
Javier Garrido	Comisión Comarcal de Juventud
Stella Berrozpe	Comisión Comarcal de Juventud
M ^a Jesús Vela	AEDL Ayuntamiento de Borja
Maribel Tabuenca	Alcaldesa de Ainzón
Pilar Ruiz	Club Senderista Horcajuelo
Noelia Gil	Comisión Comarcal de Juventud
Ana Rosa Sánchez	Asociación Los Topedos y sus nenas
Irene García	Comisión Comarcal de Juventud

Organización

Nombre	Entidad / asociación
Sergio Pérez	Comarca Campo de Borja
Beatriz Chavarri	Comarca Campo de Borja
Susana Gil	Comarca Campo de Borja

Equipo de facilitación

Nombre	Entidad / asociación
Carol Blesa	ARC Mediación Ambiental
Diego Chueca	ARC Mediación Ambiental

3. Desarrollo del taller y orden del día

La sesión de retorno se llevó a cabo el **martes 14 de diciembre de 2010**, en horario de **18 a 20h**, en la sede de la Comarca Campo de Borja.

El **objetivo** del taller era dar un retorno por parte de la Comarca a las aportaciones realizadas en los talleres participativos. De acuerdo a este fin, el **orden del día de la sesión** fue el siguiente:

18h	Bienvenida y presentación de la sesión. <i>Sergio Pérez, Comarca Campo de Borja</i>
18,15h	Recordatorio del proceso de debate realizado para la elaboración del Plan. <i>Carol Blesa, ARC Mediación Ambiental</i>
18,30h	Resultados de los talleres y consideraciones a los mismos de la Comarca. Retorno de las aportaciones. <i>Sergio Pérez, Comarca Campo de Borja</i>
19,45h	Finalización de la sesión

4. Resultados de la sesión de retorno

A continuación se recogen las aportaciones y comentarios realizados por Sergio Pérez Pueyo, Presidente de la Comarca Campo de Borja.

Siguiendo el esquema del propio Plan de Participación, Sergio Pérez explicó las aportaciones que se podían asumir, o no, por la Comarca y concretó aquellas en las que no se podía posicionar claramente por depender de un trabajo previo de la Comarca con posicionamiento de los partidos políticos, necesidad de concreción técnica, etc.

Línea estratégica 1. Organización comarcal

Objetivo 1.1. Potenciar la transversalidad de la política comarcal de participación ciudadana

TIPO	ACCIÓN	NUEVO REDACTADO / ACCIÓN	EXPLICACIÓN / COMENTARIO EN TALLER	RESPUESTA DE LA COMARCA
Comentario	Acción 1.1.1. Consejería competente en materia de participación ciudadana		Se está de acuerdo con la creación de la consejería competente en materia de participación ciudadana, y se considera que ésta debería coordinar el resto de comisiones	Es oportuno que exista una Consejería que marque pautas y formas de trabajar para favorecer la transversalidad de las acciones comarcales, la evaluación y el autocontrol. Además, favorece el desarrollo de la participación independientemente del criterio del Presidente.
Eliminación			Se considera que no es necesaria la creación de esta consejería, debido a posibles duplicidades que se podrían ocasionar. En este sentido, se propone que se incluya esta materia en cada comisión	
Comentario	Acción 1.1.2. Comisión de Participación Ciudadana		Se alerta de la necesidad de ser cuidadosos en dotar de contenido a la Comisión, ya que la coordinación que tiene que llevar a cabo puede ser difícil de gestionar. Existe una comisión de personal que podría interferir con esta comisión en cuanto a competencias. Por eso, es necesario concretar cómo se va a realizar esa coordinación	La Comisión tiene un carácter político y está reservada a los partidos, por lo que no es posible que participen los jóvenes. No obstante, vista la respuesta de la juventud a este proceso, será necesario analizar fórmulas para tener en cuenta su participación en otro ámbito.
Comentario			Se solicita que también estén representados los jóvenes, a través de una línea de trabajo o una vocalía. Desde la Comarca se aclara que se refiere a una comisión política, entendida como un órgano de gestión y coordinación de la propia entidad	

Objetivo 1.2. Creación de espacios estables de participación

TIPO	ACCIÓN	NUEVO REDACTADO / ACCIÓN	EXPLICACIÓN / COMENTARIO EN TALLER	RESPUESTA DE LA COMARCA
Comentario	Acción 1.2.1. Consejos Sectoriales Comarcales de Participación Ciudadana en las materias transferidas		Se está de acuerdo con crear estas comisiones, pero con la condición que la organización de las reuniones sea a demanda de los integrantes; es decir, que tanto la ciudadanía como la administración sean los que soliciten la reunión. Se considera un calendario fijo con una frecuencia demasiado continuada de reuniones podría dificultar la participación. Por ese motivo, se propone que se establezca un número mínimo al año y una cierta flexibilidad de convocatoria	La creación de estos Consejos va a ser obligatoria por ley en centros sociales, zonas de salud, etc. por lo que se tendrá en cuenta el comentario y se tratará de que su funcionamiento sea el más práctico posible.
Eliminación			No resulta operativo crear consejos sectoriales. Se opina que duplicar reuniones puede provocar que no exista suficiente asistencia, ya que algunas personas podrían participar en más de un consejo. Así mismo, que no es ágil mantener una gran diversidad de consejos sectoriales, ya que cuanto más se complique la participación más difícil puede resultar la implicación de la ciudadanía, y podría provocar el fraccionamiento de las políticas. En este sentido, se propone que sea la Comisión de Participación la encargada de tratar todos los temas, en lugar de sectorializar. Como conclusión, se determina que sería una dificultad a estudiar y resolver	Si se quiere promover la participación no tiene sentido que la Comisión de Participación de respuesta anual. La misión de esta Comisión es establecer un calendario de actuaciones, fijar criterios de trabajo para el resto de comisiones y evaluar el grado de participación.
Comentario			Se propone que las reuniones de los consejos sectoriales se realicen a demanda de los integrantes, y evitar concretar reuniones mensuales obligatorias que pueden provocar una pérdida de interés de los participantes	En principio se fija de forma anual y se valorarán convocatorias puntuales en función de las necesidades o demandas.
Modificación	Acción 1.2.2. Consejo de Niños - Juventud	Acción 1.2.2. Consejo de Servicios Sociales	Crear un consejo de servicios sociales más amplio, en lugar de un consejo de niños. Este consejo trataría diversos temas, y uno de ellos podría ser la infancia	El Consejo de Niños se entiende como un espacio de aprendizaje. Es necesario educar en la participación y establecer una buena base en la ciudadanía.
Modificación		Acción 1.2.2.a) Consejo de Niños	Convertir este consejo en dos (uno para infancia y otro para juventud)	
Modificación		Acción 1.2.2.b) Consejo de Juventud	Podría estar formado por jóvenes de 13 a 35 años	

Objetivo 1.3. Interiorizar la cultura participativa en la actuación comarcal

TIPO	ACCIÓN	NUEVO REDACTADO / ACCIÓN	EXPLICACIÓN / COMENTARIO EN TALLER	RESPUESTA DE LA COMARCA
Nueva!		Acción 1.3.3. Acciones de sensibilización en los centros educativos	Es necesario llevar a cabo acciones de sensibilización desde y en los centros educativos, con el fin de fomentar la conciencia de pertenencia comarcal	
Nueva!		Acción 1.3.4. Fomentar el desarrollo de actuaciones y procesos sencillos y cercanos	Se considera que una de las mejores vías para interiorizar la cultura participativa es experimentar con procesos de debate sencillos, desde los municipios, en los que tratar temas interesantes y cercanos a la población. La Comarca podría llevar a cabo el fomento y acompañamiento de tales acciones. Se alerta, en este caso, que la Comarca no puede obligar a los ayuntamientos a que realicen procesos de participación, ya que ellos son los competentes en decidir o no su organización.	Si se hace un buen trabajo previo, los procesos "saldrán" por sí solos. No debería ser un objetivo realizar procesos, sino crear las bases para que se promuevan.
Nueva!		Acción 1.3.5. Formación para facilitar la participación electrónica	Se sugiere la realización de cursos formativos sobre nuevas tecnologías, con el fin de fomentar la participación electrónica en los proyectos (e-democracia)	Se entiende que son temas diferentes. La formación en nuevas tecnologías es necesaria, pero no para fomentar la participación electrónica. Ésta se desarrollará en un futuro cercano cuando se mejore la web actual.
Nueva!		Acción 1.3.6. Día comarcal de la participación	De acuerdo al modelo de "días mundiales de" que se llevan a cabo en los institutos, se podría organizar el día comarcal de la participación (o días comarcales sobre temas que se consideren de interés) con el fin de fomentar la implicación de la ciudadanía	Es una buena idea para desarrollar en el futuro.

Objetivo 1.4. Impulsar la coordinación interadministrativa

TIPO	ACCIÓN	NUEVO REDACTADO / ACCIÓN	EXPLICACIÓN / COMENTARIO EN TALLER	RESPUESTA DE LA COMARCA
Modificación	Acción 1.4.1. Coordinación con los municipios de la Comarca	Acción 1.4.1. Organización de reuniones de concejales, técnicos y secretarios	Esta acción es igual que el título del objetivo. Por eso, se podría modificar por "Organización de reuniones de concejales, técnicos y secretarios", ya que se concretaría en una medida para recoger y compartir información, más que en la coordinación. Con estas reuniones se fomentaría la creación de redes, y se retroalimentaría la información entre técnicos, políticos, ayuntamientos, Comarca, etc	Está bien, pero es coordinación administrativa, no participación. Todo lo que suponga crear sinergias y aunar voluntades para fomentar la participación es un avance, pero sigue siendo coordinación administrativa.
Modificación		Acción 1.4.1. Coordinación con los municipios de la Comarca, y coordinación entre servicios comarcales y departamentos propios de la Comarca de acuerdo a los objetivos del Pla	Se propone ampliar la medida a la "coordinación entre servicios comarcales y departamentos propios de la Comarca de acuerdo a los objetivos del Plan". Desde la Comarca se alerta que no sería una acción relacionada con la participación, sino con la coordinación interna de la institución	

Objetivo 1.5. Evaluar la organización comarcal y las actuaciones de esta línea (NUEVO)

TIPO	ACCIÓN	NUEVO REDACTADO / ACCIÓN	EXPLICACIÓN / COMENTARIO EN TALLER	RESPUESTA DE LA COMARCA
Nueva!		Acción 1.5.1. Evaluar el funcionamiento de la organización comarcal en materia de participación		Es una propuesta adecuada, pero exige trabajo previo. >es necesario que exista una comisión y que se establezcan indicadores claros (con la consiguiente complejidad técnica).
Nueva!		Acción 1.5.2. Evaluar el grado de cumplimiento de las acciones de esta línea		

Objetivo 1.6. Potenciar la participación electrónica y la administración abierta (NUEVO)

TIPO	ACCIÓN	NUEVO REDACTADO / ACCIÓN	EXPLICACIÓN / COMENTARIO EN TALLER	RESPUESTA DE LA COMARCA
Nueva!		Acción 1.6.1. Creación de un nuevo portal de gestión administrativa (e-administración)		Es muy buena idea, pero con la web actual no es posible. Se tendrá en cuenta cuando se encargue el desarrollo de la nueva web.

Línea estratégica 2. Canales de información y participación

Objetivo 2.1. Mejorar la información del ciudadano

TIPO	ACCIÓN	NUEVO REDACTADO / ACCIÓN	EXPLICACIÓN / COMENTARIO EN TALLER	RESPUESTA DE LA COMARCA
Comentario			Se hace especial hincapié en la necesidad de que la información sea bidireccional: de la administración a la ciudadanía, y de la ciudadanía a la administración. Se apunta, no obstante, que esta necesidad podría verse satisfecha mediante el adecuado funcionamiento de los órganos estables a los que se refiere el objetivo 1.2. del borrador del Plan	Correcto que sea bidireccional, pero habrá que trabajar muy bien en esta línea para que realmente sea efectivo. Es preciso que exista un canal adecuado.
Comentario			Se considera que es necesario reflexionar sobre la difusión de la información, ya que las acciones que incluye el borrador del Plan sólo reproducen lo que ya existe. Por ese motivo, se propone ampliar a más acciones que consideren herramientas y canales más populares y cercanos. Por otra parte, se propone utilizar cauces que permitan una doble direccionalidad, y tener especial cuidado para llegar a la población individual y no sólo asociada	
Comentario	Acción 2.1.1. Tablones de información en los municipios con exposición pública mínimo trimestral		Se está de acuerdo en publicitar la información en los tablones municipales, pero se alerta de la necesidad de que sea en sitios visibles	La opción web es muy adecuada, pero sólo para un sector de población. Se debe trabajar en diferentes medidas complementarias (tablones, web, etc.)
Comentario			Se considera que es una buena acción pero que hay que reconocer que no toda la población consulta los tablones. Por este motivo, se propone reforzar especialmente la información on-line	
Modificación	Acción 2.1.2. Agenda participativa online	Acción 2.1.2. Agenda participativa online y foro permanente sobre las actuaciones	Se valora como una buena actuación, y se solicita que incluya un foro permanente sobre las actuaciones puntuales incluidas en la agenda	Se tiene dudas sobre el alcance real. La idea inicial es que cada proceso (no la agenda) disponga de los canales adecuados para garantizar la bidireccionalidad.
Modificación	Acción 2.1.4. Exposición pública trimestral	Acción 2.1.4. Exposición pública mensual	Se propone que la exposición pública se realice de manera más continuada. Por este motivo, se sugiere que sea mensual y no trimestral	La trimestralidad no implica renovar el tablón cada 3 meses, sino que en ese tiempo un miembro de la Comisión recorre los municipios para explicar la gestión realizada y recoger aportaciones ciudadanas. Mensualmente no sería posible.

TIPO	ACCIÓN	NUEVO REDACTADO / ACCIÓN	EXPLICACIÓN / COMENTARIO EN TALLER	RESPUESTA DE LA COMARCA
Nueva!		Acción 2.1.5. Difusión radiofónica	En Radio Borja. Realizando, por ejemplo, un programa de participación ciudadana dentro de la emisora	La emisora de radio es privada, por lo que se precisa un acuerdo económico con la entidad
Nueva!			En emisoras locales	
Nueva!		Acción 2.1.6. Difusión a través de medios de comunicación escrita	No se trataría de crear una nueva publicación, sino de aprovechar los que actualmente se editan, cómo el periódico de la Comarca. En este sentido, se apunta que este periódico es privado, hecho que podría complicar su utilización. Sobre este mismo periódico, se alerta del riesgo de que vuelva a ser un canal de información de una única dirección (de la administración a la ciudadanía) y que por este motivo habría que establecer los canales y pautas para la intervención de la ciudadanía a título individual	Al igual que la radio, la inserción de anuncios comarcales en los periódicos de distribución gratuita tienen un coste elevado para la Comarca
Nueva!			En medios de comunicación escrita comarcales	
Nueva!		Acción 2.1.7. Difusión mediante la creación de una hoja informativa	Se propone la creación de una publicación mensual, con un formato similar a una hoja parroquial, que pudiera gestionar la Comarca. En este sentido, se considera que la Comisión de Participación Ciudadana (a la que hace referencia la acción 1.1.2. de la propuesta de Plan) se encargue de su gestión	Es una buena idea, pero será necesario trabajar sobre ello (contenido, etc.).
Nueva!				
Nueva!		Acción 2.1.8. Cursos formativos de Internet y web	Con relación a la acción 2.1.3 del Plan (tablón de anuncios en la web) se considera que no toda la población conoce el funcionamiento de la web. Por eso se propone el desarrollo de esta acción, con el objetivo de propiciar el acceso universal a la web	Como se ha citado anteriormente, el problema es básicamente de tecnología disponible en la web, acceso a banda ancha etc.
Nueva!		Acción 2.1.9. Difusión en bandos		Como se ha citado en otros casos, es un medio enfocado a una población muy concreta que debe ser complementario.
Nueva!		Acción 2.1.10. Actualizar y modernizar la web comarcal	Crear una nueva web comarcal, ya que la actual es poco atractiva	

TIPO	ACCIÓN	NUEVO REDACTADO / ACCIÓN	EXPLICACIÓN / COMENTARIO EN TALLER	RESPUESTA DE LA COMARCA
Nueva!		Acción 2.1.11. Información por megafonía		
Nueva!		Acción 2.1.12. Difusión a través de redes sociales	Facebook, twitter, etc.	Se deberá ir trabajando poco a poco para adaptarse.
Nueva!		Acción 2.1.13. Información a través de envío masivos puntuales de sms		También es un sector muy concreto y tienen un coste alto. Se valorará y se estudiará. En todo caso, se debería realizar solamente para aquellas personas que se dieran de alta en el servicio.
Nueva!		Acción 2.1.14. Dispositivos de bluetooth en institutos para facilitar información		En los IES no se permite que los móviles estén activos, por lo que en teoría no debería ser una opción factible.
Nueva!		Acción 2.1.15. Jornadas informativa	En el caso de jornadas informativas específicas para jóvenes, que éstas se realicen en viernes, en horarios flexibles, y con incentivos	

Objetivo 2.2. Definir e informar la política de participación ciudadana

TIPO	ACCIÓN	NUEVO REDACTADO / ACCIÓN	EXPLICACIÓN / COMENTARIO EN TALLER	RESPUESTA DE LA COMARCA
Comentario			Se apunta la necesidad de incidir en la información posterior a la realización o desarrollo de un proceso de participación u aprobación de una política, es decir, en el retorno.	Totalmente de acuerdo con la importancia del retorno.
Modificación	Acción 2.2.2. Actualizaciones trimestrales	Acción 2.2.2. Actualizaciones mensuales		

Objetivo 2.4. Evaluación

TIPO	ACCIÓN	NUEVO REDACTADO / ACCIÓN	EXPLICACIÓN / COMENTARIO EN TALLER	RESPUESTA DE LA COMARCA
Comentario			Se duda sobre el objeto a evaluar en el objetivo 2.4. (el Plan, la participación en el Plan, la participación en la comarca, etc). Si la evaluación se refiere a la totalidad del Plan, hecho que se comparte, este aspecto debería estar incluido en cada línea estratégica. Por este motivo, se han incluido nuevos objetivos y acciones en cada línea	La intención es evaluar cada una de las líneas, pero como se ha explicado anteriormente, este procedimiento exige disponer de indicadores.

TIPO	ACCIÓN	NUEVO REDACTADO / ACCIÓN	EXPLICACIÓN / COMENTARIO EN TALLER	RESPUESTA DE LA COMARCA
Modificación	Acción 2.4.1. Grado de cumplimiento: análisis anual	Acción 2.4.1. Análisis semestral del grado de cumplimiento de las acciones	Se propone realizar una evaluación del grado de cumplimiento de las acciones concretas mediante porcentajes. A partir de este análisis, realizar una memoria y adaptar el Plan según los resultados obtenidos. Entre algunos de los aspectos a evaluar, se propone analizar el grado de participación, la representatividad de los participantes (sectores, asociaciones, colectividades no asociadas, encaje con el perfil de la sociedad, etc). Se propone, así mismo, que la evaluación sea realizada por la Comarca pero también por la ciudadanía. Con relación a la evaluación de la información, se podría analizar el grado de cumplimiento de las acciones de difusión a través de encuestas a la ciudadanía (con el fin de estudiar si la información está llegando).	El análisis trimestral o semestral conlleva mucho trabajo. Se entiende que el análisis debería ser anual. La evaluación es necesaria, pero es preciso marcar plazos que se puedan cumplir razonablemente.
Modificación		Acción 2.4.1. Grado de cumplimiento: análisis anual y trimestral		

Objetivo 2.5. Promover la iniciativa ciudadana para abrir nuevas vías de participación (NUEVO)

TIPO	ACCIÓN	NUEVO REDACTADO / ACCIÓN	EXPLICACIÓN / COMENTARIO EN TALLER	RESPUESTA DE LA COMARCA
Nueva!		Acción 2.5.1. Promover la creación de una nueva norma o regulación que facilite la participación individual	Podrían incluirse (tanto el objetivo como la acción) en esta línea 2, o bien en las líneas estratégicas 3 o 4	La idea es muy buena, pero se duda sobre cómo se pondría en marcha. La mejor fórmula no es un Reglamento de Participación, sino incluirlo en el Reglamento Orgánico de la Comarca. De esta forma se garantiza el cumplimiento a todos los niveles.

Objetivo 2.6. Promover los mecanismos suficientes y adecuados para facilitar la participación de toda la ciudadanía (NUEVO)

TIPO	ACCIÓN	NUEVO REDACTADO / ACCIÓN	EXPLICACIÓN / COMENTARIO EN TALLER	RESPUESTA DE LA COMARCA
Comentario			Se opina que no toda la población puede participar en procesos de debate debido a diversas cargas o responsabilidades que dificultan su presencia	
Nueva!		Acción 2.6.1. Servicios de canguro para personas con dependencia o niños		Pueden ser soluciones adecuadas para cuando exista un proceso puntual en un lugar concreto. Se pueden valorar las diferentes fórmulas para cada caso puntual. En todo caso, aunque se facilite, hay que ser conscientes que la participación ciudadana exige un esfuerzo.
Nueva!		Acción 2.6.2. Transporte colectivo para facilitar la participación de la ciudadanía en actividades y procesos de debate		
Comentario			Se alerta de que el detalle exhaustivo de las acciones podría quedarse corto al no incluir a determinados colectivos (por ejemplo, un servicio de sillas de ruedas o transporte adaptado a personas con dificultad de movilidad)	

Objetivo 2.7. Garantizar la calidad de los procesos y herramientas de participación (NUEVO)

TIPO	ACCIÓN	NUEVO REDACTADO / ACCIÓN	EXPLICACIÓN / COMENTARIO EN TALLER	RESPUESTA DE LA COMARCA
Nueva!		Acción 2.7.1. Asegurar la realización del retorno en los procesos de participación	Se valora que es necesario que siempre se prevea un retorno en los procesos, y que éste sea fluido y ajustado en el tiempo; es decir, que no se retrase respecto a la realización de los debates	De acuerdo. Sin retorno no existe proceso de participación. Se intentará que sea lo más rápido posible.

Línea estratégica 3. Actores y ciudadanía

Objetivo 3.1. Acercar el Plan: información

TIPO	ACCIÓN	NUEVO REDACTADO / ACCIÓN	EXPLICACIÓN / COMENTARIO EN TALLER	RESPUESTA DE LA COMARCA
Comentario	Acción 1.1.1. Presentación del Plan		Que se realice vía online además de presencial	Si es posible, perfecto.
Nueva!		Acción 3.1.3. Plan dramatizado por los jóvenes	Se trataría de una presentación del Plan más amena de los contenidos definitivos del Plan. Esta dramatización sería realizada por los mismos jóvenes y dirigida a la totalidad de la ciudadanía	

Objetivo 3.2. Fomentar la cultura participativa entre la ciudadanía

TIPO	ACCIÓN	NUEVO REDACTADO / ACCIÓN	EXPLICACIÓN / COMENTARIO EN TALLER	RESPUESTA DE LA COMARCA
Nueva!		Acción 3.2.1. Difundir la realización de plenos municipales y la posibilidad de participar por parte de la ciudadanía	Se considera que la participación de la ciudadanía en los plenos es muy importante, motivo por el cual podría ser una adecuada herramienta	Los plenos ya son públicos y disponen de una periodicidad fija. Además, se publicitan por los medios oficiales.
Nueva!		Acción 3.2.2. Cafés – tertulias		Son acciones participativas puntuales que están bien como ejemplo de herramientas, pero no deben ser el fin.
Nueva!		Acción 3.2.3. Grupos de debate y reuniones casuales		
Nueva!		Acción 3.2.4. Talleres de debate y participación		

Objetivo 3.3. Apoyo a sectores con especial dificultad

TIPO	ACCIÓN	NUEVO REDACTADO / ACCIÓN	EXPLICACIÓN / COMENTARIO EN TALLER	RESPUESTA DE LA COMARCA
Comentario	Acción 3.3.1. Facilitar la participación a colectivos menos representados y favorecer la participación de colectivos con déficit de participación mediante medidas que permitan su Nueva!		Que se tengan en cuenta a colectivos inmigrantes y personas con discapacidad.	Una administración no puede llamar a nadie en concreto, sino que debe de poner el énfasis en llamar a todos y no olvidarse de nadie.
Comentario	Acción 3.3.2. Medidas de discriminación positiva en las convocatorias, priorizando las asociaciones según el punto siguiente		Se sugiere la revisión del concepto “discriminación positiva”, ya que últimamente no se está de acuerdo en llevarla a cabo	
Comentario			Se solicita que se aclare la redacción ya que no se entiende cuáles son los criterios que se van a priorizar (... priorizando las asociaciones según el punto siguiente)	Se priorizará el apoyo a aquellas asociaciones que dispongan de criterios democráticos en su funcionamiento interno.

Objetivo 3.4. Asociacionismo

TIPO	ACCIÓN	NUEVO REDACTADO / ACCIÓN	EXPLICACIÓN / COMENTARIO EN TALLER	RESPUESTA DE LA COMARCA
Modificación del objetivo		Objetivo 3.4. Colectividades y asociaciones	Se propone cambiar el objetivo por "colectividades y asociaciones", con el fin de englobar también a colectivos no asociados	Al no tener personalidad jurídica no se les puede subvencionar, por lo que es difícil su aplicación.
Nueva!		Acción 3.4.3. Plan de la Comarca Creativa	Al igual que existen foros y algunas fundaciones (como Kreanta) que fomentan las ciudades creativas, se podría fomentar que Campo de Borja fuera "La comarca creativa", a través de la organización de tertulias, exposiciones y encuentros de arte y cultura, la participación en actividades más creativas, etc.	Está muy bien, pero se escapa del Plan de Participación.
Nueva!		Acción 3.4.4. Fomentar el intercambio de experiencias entre asociaciones	Con el fin de facilitar redes de relación, se propone llevar a cabo este intercambio mediante encuentros y la creación de un banco de experiencias de asociaciones	Muy buena idea. Desde 2003 se intenta financiar proyectos y no asociaciones locales. Se debería buscar una lógica más allá del municipio.

Objetivo 3.5. Participación individual

TIPO	ACCIÓN	NUEVO REDACTADO / ACCIÓN	EXPLICACIÓN / COMENTARIO EN TALLER	RESPUESTA DE LA COMARCA
Nueva!		Acción 3.5.3. Cuñas radiofónicas	Reservar un espacio para radiofónico para valoraciones y anuncios de colectivos	No existe radio comarcal. Si la asociación o colectivo quiere, tendrá que pagar a la empresa.
Nueva!		Acción 3.5.4. Potenciar y fomentar la participación individual de los jóvenes	Facilitar que se acostumbren a participar, y para lograrlo es necesario potenciar su incidencia. La Comarca ya está trabajando en esta línea, pero estaría bien que el Plan lo recogiera	Interesante, pero habrá que ver de qué forma se puede fomentar la participación individual fuera de las asociaciones.

Objetivo 3.6. Evaluación de los actores y la ciudadanía (NUEVO)

TIPO	ACCIÓN	NUEVO REDACTADO / ACCIÓN	EXPLICACIÓN / COMENTARIO EN TALLER	RESPUESTA DE LA COMARCA
Nueva!		Acción 3.6.1. Análisis del grado de cumplimiento de las acciones de esta línea		
Nueva!		Acción 3.6.2. Análisis de la ciudadanía que participa	Muestreo amplio, abrir canales diversos, y establecer mecanismos para conocer las personas que han participado, y si estas están conformes con su participación. En este objetivo estamos evaluando los actores y la ciudadanía, mientras que en la línea anterior evaluaríamos los canales	No hay que evaluar y monitorizar en detalle al ciudadano que participa. Será necesario evaluar los temas que requieren más debate o participación. ¿Realmente interesan los temas debatidos a la ciudadanía?
Comentario			Se insiste en la importancia de formar a la ciudadanía en participación (cómo, de qué manera, cuando, etc.)	

Línea estratégica 4. Marco regulador

Objetivo 4.1. Dotar a la Comarca de una norma que regule la participación ciudadana

TIPO	ACCIÓN	NUEVO REDACTADO / ACCIÓN	EXPLICACIÓN / COMENTARIO EN TALLER	RESPUESTA DE LA COMARCA
Comentario	Acción 4.1.1. Reglamento Comarcal de Participación Ciudadana		Se propone que el contenido del reglamento de participación (o de las modificaciones al reglamento orgánico de la Comarca que propone en el debate la misma administración) se someta a un proceso de participación	Evidente, pero si va a Reglamento orgánico sólo se debate la esencia y no el texto legal.
Comentario			Se alerta sobre la posibilidad de que la redacción de una norma dificulte y establezca más complicaciones para el desarrollo de actuaciones. En este sentido, se considera que la norma debería estar redactada en positivo, de manera que posibilitara la realización de actividades	Las normas que reconocen derechos siempre están en positivo. No se entiende que la norma pueda limitar la participación.
Modificación	Acción 4.2.1. Campañas y jornadas	Acción 4.2.1. Campañas impactantes y jornadas	Con el fin de atraer a la población	Es evidente que una vez que se apruebe el Plan, será necesario difundirlo adecuadamente.

Objetivo 4.2. Acercar la regulación a la ciudadanía

TIPO	ACCIÓN	NUEVO REDACTADO / ACCIÓN	EXPLICACIÓN / COMENTARIO EN TALLER	RESPUESTA DE LA COMARCA
Nueva!		Acción 4.2.3. Difusión de reglamentos y planes de participación ciudadana	Se propone facilitar información sobre el contenido del marco regulador también en la web	De acuerdo, se puede hacer-

Objetivo 4.3. Evaluación del marco regulador (NUEVO)

TIPO	ACCIÓN	NUEVO REDACTADO / ACCIÓN	EXPLICACIÓN / COMENTARIO EN TALLER	RESPUESTA DE LA COMARCA
Nueva!		Acción 4.3.1. Análisis del grado de cumplimiento de las acciones		La evaluación del marco regulador sería extremadamente compleja. Es necesario valorarlo con calma.
Nueva!		Acción 4.3.2. Evaluación dinámica, flexible y participativa del marco regulador	Para ir evaluar su aplicación a lo largo del tiempo	Se podrían evaluar las acciones, pero no el marco regulador.

Línea estratégica 5. Municipios

Objetivo 5.1. Apoyo a las actuaciones municipales

TIPO	ACCIÓN	NUEVO REDACTADO / ACCIÓN	EXPLICACIÓN / COMENTARIO EN TALLER	RESPUESTA DE LA COMARCA
Comentario al objetivo			Se está de acuerdo con el objetivo pero se alerta que el diseño y ejecución de políticas mediante participación ciudadana depende de la voluntad municipal	Totalmente de acuerdo.

Objetivo 5.2. Compartir experiencias

TIPO	ACCIÓN	NUEVO REDACTADO / ACCIÓN	EXPLICACIÓN / COMENTARIO EN TALLER	RESPUESTA DE LA COMARCA
Comentario	Acción 5.2.1. Banco de Buenas Prácticas, locales, comarcales y supracomarcales		Se propone crear un foro de Internet / red de antenas, y que se incluya en el banco de experiencias	Bien el banco de experiencias en participación, pero no confundir con un banco de tiempo comarcal.
Comentario			Se considera que el banco de experiencias debería servir, también, como banco de intercambio de servicios	

Objetivo 5.3. Evaluar, analizar y comparar el nivel de participación por municipios (NUEVO)

TIPO	ACCIÓN	NUEVO REDACTADO / ACCIÓN	EXPLICACIÓN / COMENTARIO EN TALLER	RESPUESTA DE LA COMARCA
Nueva!		Acción 5.3.1. Grado de cumplimiento de las acciones		No se puede hacer. Cada municipio tiene sus dinámicas y su forma de participar. Las comparativas pueden ser contraproducentes.
Nueva!		Acción 5.3.2. Valoración de las políticas de participación de cada municipio		

Objetivo 5.4. Interiorizar la cultura participativa en los ayuntamientos (NUEVO)

TIPO	ACCIÓN	NUEVO REDACTADO / ACCIÓN	EXPLICACIÓN / COMENTARIO EN TALLER	RESPUESTA DE LA COMARCA
Nueva!		Acción 5.4.1. Concienciar a los políticos municipales para que organicen procesos de participación	Se propone que este objetivo y esta acción sean previos al objetivo 5.1. (Ofrecer apoyo a las actuaciones municipales)	Debe depender de cada municipio. El objetivo debe ser que todos los ciudadanos interioricen la necesidad de participar.

Objetivo 5.5. Profundizar en prácticas locales de participación y de generación de nuevas formas culturales que potenciaran y cohesionaran el territorio (NUEVO)

TIPO	ACCIÓN	NUEVO REDACTADO / ACCIÓN	EXPLICACIÓN / COMENTARIO EN TALLER	RESPUESTA DE LA COMARCA
Justificación			En general, el resto de participantes están de acuerdo con esta nueva propuesta, pero se considera que no responde del todo al objetivo del Plan. En este sentido se considera que esta sería una práctica puntual, por ejemplo que las asociaciones de índole cultural propusiera a las administraciones una serie de actuaciones u objetivos para conseguir esa potenciación o desarrollo. Esta, entonces, sería una buena práctica que se podría recoger en el 5.2.1	Si a la profundización de las prácticas locales de participación, pero no al resto. A partir del fomento se generarán los resultados correspondientes que no se deben de especificar en el Plan.

Borja, 14 de diciembre de 2010